

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Inventario Normativo (IASB y Local)

Sub-Comité del Sector Real

Estudio de la NIC 7- Estado de Flujos de Efectivo

Cali, Septiembre 2011

Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Inventario Normativo (IASB y Local)

Marco Normativo en Colombia:

- ✓ **Decreto 2649/1993** .Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).
 - Art. 22 – Estados financieros básicos
 - Art.120 – Estado de Flujos de Efectivo

- ✓ **Decreto 2650/1993** Por el cual se reglamenta el Plan Único de Cuentas para Comerciantes.

- ✓ **Decreto 1878 de 2008** por el cual se adiciona un párrafo al artículo 22 del Decreto 2649 de 1993 que elimina la obligación de presentar el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera para las microempresas y entidades de naturaleza no comercial.

Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Inventario Normativo (IASB y Local)

Marco Normativo según Normas Internacionales:

- La NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo* fue emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en Diciembre de 1992. Sustituyó a la NIC 7 *Estado de Cambios en la Posición Financiera* (emitida en Octubre de 1977).
- Desde el 2001 hasta Dic 2010, la NIC 7 y los documentos que la acompañan han sido modificados por las siguientes NIIF:
 - NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* (emitida en diciembre de 2003)
 - NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* (revisada en diciembre de 2003)
 - NIIF 8 *Segmentos de Operación* (emitida en noviembre de 2006)*
 - NIC 23 *Costos por Préstamos* (revisada en marzo de 2007)*
 - NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* (revisada en septiembre de 2007)*
 - NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados* (modificada en enero de 2008)†
 - Mejoras a las NIIF* (emitido en mayo de 2008)*
 - Mejoras a las NIIF* (emitido en abril de 2009).‡

Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

OBJETIVO DE LA NORMA

El objetivo de esta Norma es requerir el suministro de información sobre los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes de una entidad mediante un estado de flujo de efectivo en el que los flujos de fondos del período se clasifiquen según su procedencia de actividades de **operación**, de **inversión** y de **financiación**.

ALCANCE

Esta Norma requiere que todas las entidades presenten un estado de flujos de efectivo.

Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 EESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Aspectos Principales de la Norma

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe.

- poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo
- y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Esta definición hace que pueda existir una diferencia en la clasificación de partidas, que bajo la normatividad colombiana se presentan como inversiones temporales pero que bajo la normatividad internacional se presentarían como efectivo y equivalentes.

Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 EESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Aspectos Principales de la Norma

Flujos de efectivo en moneda extranjera

- Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional de la entidad aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo cada flujo en cuestión.
- Las pérdidas o ganancias no realizadas, por diferencias de cambio en moneda extranjera, no producen flujos de efectivo.
- Para aquellas empresas cuya moneda de presentación sea diferente a su moneda funcional (NIC 21), el efecto de conversión habría que depurarlo de los movimientos en las cuentas. Esta depuración puede ser compleja para las cuentas monetarias de alta rotación.
- El efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujo de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo al principio y al final del periodo.

Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Aspectos Principales de la Norma - Revelaciones

- La entidad debe revelar en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que **no** esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.
- Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Principales diferencias con la normatividad local colombiana

- Definición de equivalentes de efectivo (Ejemplo Vencimiento de tres meses o menos desde fecha de adquisición). (Parr. 6 y 7)
- Presentación del efectivo en adquisiciones y venta de negocios. (Parr. 41 y 42) [Ver](#)
- Revelación de pago de impuestos e intereses financieros (Parr. 31y 35) [Ver](#)
- Revelación del efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo al principio y al final del periodo. (Parr 28) [Ver](#)
- Revelaciones de transacciones “non-cash” (Parr. 43 y 44) [Ver](#)

Otras revelaciones sugeridas(parrafo 50)

- El importe de los flujos de efectivo por actividades de operación, de inversión y de financiación, que procedan de cada uno de los segmentos de negocio y geográficos. [Ver](#)

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectos en la aplicación de la norma

Financiero

Suministra
mayor
información
para el
usuario

Operativo

No tendría mayor
impacto operativo.
Cualquier
herramienta
tecnológica
suministraría el
punto de partida
para analizar y
depurar las cifras
en la elaboración
del estado de flujos
de efectivo

Fiscal

No tendría
efecto fiscal

Negocio

Suministra
mayor
información
para el
usuario

**Recurso
Humano**

Se requiere
mayor
capacitación
para el
personal que
elabora el
estado de
flujos de
efectivo

Subcomité:

Tema: Efectivo

Conclusiones NIC 7

1

No se anticipan variaciones significativas en la preparación y presentación del estado de flujos de efectivo. Sin embargo se incrementa el nivel de revelaciones alrededor:

- del flujo de efectivo de la entidad y
- del manejo y transacciones que afectan el movimiento de efectivo y equivalentes

Sugerimos la convergencia plena.

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Análisis Comparativo: Local versus IFRS**Principales puntos a tener en cuenta****Obtención del control de una subsidiaria**

Durante el periodo el Grupo obtuvo el control de la subsidiaria X. Los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos fueron los siguientes:

Efectivo	40
Inventarios	100
Cuentas por cobrar	100
Propiedades, Planta y Equipo	650
Acreedores comerciales	(100)
Deudas a largo plazo	<u>(200)</u>
Precio de la compra total pagado en efectivo	590
Menos: efectivo de la subsidiaria X adquirida	<u>(40)</u>
Efectivo pagado para obtener el control neto del efectivo adquirido	550



Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Análisis Comparativo: Local versus IFRS

Flujos de efectivo por actividades de operación

Resultado antes de impuestos (Ganancia antes de impuestos)	3.350	
Ajustes por:		
Depreciación	450	
Pérdidas de cambio en moneda extranjera	40	
Ingresos financieros	(500)	
Gastos financieros	400	
	<u>3.740</u>	
Incremento en deudores comerciales y otros	(500)	
Disminución en inventarios	1.050	
Disminución en acreedores comerciales	<u>(1.740)</u>	
Efectivo generado por las operaciones	2.550	
Intereses pagados	(270)	
Impuestos a las ganancias pagados	<u>(900)</u>	
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		1.380



Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Análisis Comparativo: Local versus IFRS

Principales puntos a tener en cuenta

FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	88.634
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-64.059
FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.042
Efecto por variación en tasa de cambio de efectivo y equivalentes	5.231
INCREMENTO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>30.848</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>75.136</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>105.984</u>



Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Análisis Comparativo: Local versus IFRS

Principales puntos a tener en cuenta

Transacciones non-cash

- (a) la adquisición de activos, ya sea asumiendo directamente los pasivos por su financiación, entrando en operaciones de arrendamiento financiero
- (b) la compra de una entidad mediante una ampliación de capital
- (c) la conversión de deuda en patrimonio



Subcomité:

Tema: Efectivo

NIC 7 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Análisis Comparativo: Local versus IFRS

Principales puntos a tener en cuenta

Información por segmentos

	Segmento A	Segmento B	Total
Flujos de efectivo por:			
Actividades de operación	1.520	(140)	1.380
Actividades de inversión	(640)	160	(480)
Actividades de financiación	<u>(570)</u>	<u>(220)</u>	<u>(790)</u>
	<u>310</u>	<u>(200)</u>	<u>110</u>



Subcomité: